

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **ESTADÍSTICA**

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2023/24
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Nombre Asignatura:	Estadística
Código:	5570001
Tipología:	FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y EMPRESA
Departamento/s:	ECONOMÍA APLICADA I

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

La enseñanza de la asignatura de Estadística persigue que el alumno consiga una serie de habilidades y destrezas, que sirvan para que el mismo pueda analizar los rasgos esenciales de aquellas características que aparezcan descritas sobre los elementos de un determinado colectivo y que pudieran ser de su interés. A partir de esta lógica, el alumno debe dominar los fundamentos prácticos elementales del análisis estadístico a nivel descriptivo, y su posible aplicación a problemas reales con los que se vaya a enfrentar en su vida cotidiana como profesional.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa

Conocer y aplicar conceptos básicos de Estadística, Competencias genéricas:

Capacidad de análisis y síntesis (Se entrena de forma moderada)

Ser capaz de interpretar información relevante en el área de Administración y Dirección de Empresas (Se entrena de forma moderada)

Habilidades y dominio de herramientas informáticas aplicadas a materias de Admon. y Dir. de Empresas (Se entrena de forma moderada)

Habilidad para trabajar de forma autónoma (Se entrena de forma moderada)

Capacidad de análisis y síntesis (Se entrena débilmente)

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUE TEMÁTICO 1.- INTRODUCCIÓN

TEMA 1.- CONCEPTOS BÁSICOS DE ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA.

BLOQUE TEMÁTICO 2.- ANÁLISIS DE UNA CARACTERÍSTICA

TEMA 2.- DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE UNA CARACTERÍSTICA.

TEMA 3.- MEDIDAS DE LOCALIZACIÓN.

TEMA 4.- MEDIDAS DE DISPERSIÓN Y MEDIDAS DE ASIMETRÍA.

TEMA 5.- MEDIDAS DE CONCENTRACIÓN O DESIGUALDAD.

BLOQUE TEMÁTICO 3.- ANÁLISIS DE DOS CARACTERÍSTICAS

TEMA 6.- DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE DOS CARACTERÍSTICAS.

TEMA 7.- ANÁLISIS DE LA CORRELACIÓN ENTRE VARIABLES.

TEMA 8.- ANÁLISIS DE REGRESIÓN.

BLOQUE TEMÁTICO 4.- NÚMEROS ÍNDICES

TEMA 9.- NÚMEROS ÍNDICES.

TEMA 10.- NÚMEROS ÍNDICES DE VALOR, PRECIOS Y CANTIDADES.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad

Horas

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Los contenidos de la asignatura serán impartidos a través de clases teórico-prácticas presenciales en las que la asistencia es necesaria para los alumnos matriculados. En éstas, dentro de cada tema, se comenzará introduciendo los fundamentos teóricos para luego dedicar el tiempo restante a la realización de ejercicios prácticos, además, se propondrán ejercicios adicionales que el alumno debe realizar dentro de las horas no presenciales de la asignatura.

La docencia teórico-práctica se complementa con las horas de tutoría en las que el alumno puede mejorar su nivel de aprendizaje resolviendo las dudas relativas al contenido del temario.

Es recomendable que el alumno siga el contenido de la Asignatura con las explicaciones de clase; no obstante, también podrá apoyarse en la Bibliografía propuesta en el Proyecto Docente de la misma y en cualquier otro material adicional que pudiera ser propuesto por el Profesor.

Trabajo Personal

Trabajo de alumnos individuales.

Trabajo de alumnos en grupo.

Estudio y preparación del contenido de la asignatura

En esta asignatura, el profesor propondrá actividades que incluyan el uso de la inteligencia artificial como apoyo al aprendizaje. Además, se fomentará que el alumnado desarrolle una visión crítica sobre su uso.

Cada actividad indicará cómo se puede emplear la IA. Por lo general, no se podrá usar para elaborar productos finales que deban reflejar el trabajo, el criterio o las competencias del estudiantado, salvo que la actividad lo permita expresamente.

En todos los casos, su uso deberá ser ético y transparente: cuando se indique, habrá que declarar que se ha utilizado. Para garantizar la integridad del trabajo, el profesorado podrá pedir que se incluyan los prompts utilizados y una breve explicación de cómo se ha empleado la herramienta."

El personal docente implicado en la impartición de la docencia, se reserva el derecho a NO PERMITIR la captación, publicación, retransmisión o reproducción de su discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra, en el ejercicio de sus funciones docentes, en el ámbito del Centro Universitario de Osuna

Con carácter general, durante el desarrollo de las clases no estará permitido el uso de teléfonos móviles o smartphones. Estos dispositivos deberán permanecer guardados y fuera del alcance del alumnado (mochila, bolso o lugar equivalente), salvo autorización expresa del profesor por motivos docentes o por causas excepcionales debidamente justificadas.

El uso de ordenadores portátiles y tabletas digitales podrá autorizarse cuando el profesor considere que su utilización contribuye al adecuado desarrollo de la asignatura. Dicha autorización tendrá carácter discrecional y podrá limitarse a determinadas sesiones, actividades o grupos.

Asimismo, el profesor podrá revocar en cualquier momento la autorización para el uso de estos dispositivos si aprecia que su empleo interfiere en el normal desarrollo de la clase, disminuye la atención del alumnado o perjudica el proceso de enseñanza-aprendizaje.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

FINAL PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Una vez haya concluido el período lectivo, se celebrarán los exámenes finales comunes a todos los grupos en los que se imparte la asignatura. Las convocatorias de tales exámenes se anunciarán con la oportuna antelación.

Para asistir al examen final cada alumno deberá venir provisto del Documento Nacional de Identidad del Pasaporte o de la tarjeta acreditativa expedida por la Universidad, a fin de que pueda ser verificada la personalidad de los alumnos

presentados por cualquiera de los profesores que velan por la normalidad de su desarrollo.

La estructura del examen se ajustará al siguiente esquema:

a) Será escrito y se calificará de cero a diez puntos redondeando a una sola cifra decimal.

b) Cada examen o prueba contiene dos partes diferenciadas que también se calificarán de cero a diez puntos con aproximación de una sola cifra decimal

- Una primera parte será de contenido esencialmente teórico, referente a conceptos y métodos, en la que el alumno deberá responder a un conjunto de cuestiones, con respuestas cerradas, de las que el alumno escogerá la que considere correcta. En esta parte el alumno debe tener presente que las respuestas correctas se valoran con 1 punto; las respuestas incorrectas se valoran como -0.25 y las preguntas no contestadas se valoran como 0.

La calificación de esta parte se obtendrá elevando a una escala de diez puntos la suma de los puntos obtenidos en las diferentes preguntas, siendo necesario, para poder ser calificado, obtener en esta parte del examen un mínimo de 3 puntos.

En consecuencia, la puntuación de esta parte teórica se calcula mediante la siguiente fórmula:

T : calificación de la parte teórica

$T = ((B - 0,25 \cdot M) / N) \cdot 10$ B : número de respuestas correctas

M : número de respuestas incorrectas

N : número de cuestiones

- La segunda parte del examen o prueba es de contenido esencialmente práctico, y consistirá en la resolución de ejercicios y problemas donde se ponga de manifiesto tanto la capacidad de resolución de estos como la familiarización con el contenido de la asignatura por parte del alumno. En esta parte del examen es necesario que el alumno obtenga un mínimo de 3 puntos para poder ser calificado. La calificación del examen se obtendrá mediante media aritmética ponderada de la calificación de la parte teórica y la calificación de la parte práctica, siendo las ponderaciones el 40% para la parte teórica y el 60% para la parte práctica.

c) La calificación del examen se define como una media aritmética ponderada de las calificaciones de la parte teórica y de la parte práctica, representando la primera el 40% de total; y la segunda, el 60% restante, y se calcula mediante la siguiente fórmula:

C : calificación del examen

$$C = 0,4 \cdot T + 0,6 \cdot P$$

T : calificación de la parte teórica

P : calificación de la parte práctica

d) Para la realización de la parte teórica del examen o prueba no se permitirá ningún elemento de ayuda o consulta para el alumno.

c) Para la realización de la parte teórica del examen o prueba no se permitirá ningún elemento de ayuda o consulta para el alumno.

d) Para la realización de la parte práctica el alumno podrá disponer, según los casos, de los siguientes elementos de ayuda o consulta:

- Una calculadora, que será propia e intransferible. Pueden utilizarse pequeñas calculadoras programables, en el bien entendido que la memoria de las mismas no debe contener información suplementaria que pueda colisionar con las condiciones de igualdad en que deben concurrir los alumnos a la realización de las pruebas o exámenes.

- Un formulario, ajustado al modelo facilitado por los profesores de la asignatura, cuando se estime necesario por éstos. En ningún caso deberán tener anotaciones adicionales.

Al hacerse públicas las calificaciones de un examen o prueba se señalará el calendario durante el cual los alumnos podrán consultar, revisar o recurrir, si lo estima conveniente, la calificación obtenida. Cumplido dicho plazo las calificaciones pasarán a tener carácter definitivo.

Para superar la asignatura el alumno debe obtener una calificación mínima de 5 puntos.

EVALUACIÓN CONTINUA:

El alumno puede seguir un sistema de evaluación continua a lo largo del cuatrimestre, si se compromete a asistir a un mínimo del 70% de las clases y a realizar un esfuerzo continuado. Para medir el mismo, la calificación final en la asignatura se establece genéricamente a partir de las notas alcanzadas en las 3 pruebas escritas realizadas, así como, en su caso, y de forma adicional, de otros elementos que determinará el profesor a lo largo del desarrollo del curso.

El contenido global de la asignatura se divide en 3 partes que engloban:

1. Bloque temático 1 (Introducción) y bloque temático 2 (Análisis de una característica).
2. Bloque temático 3 (Análisis de dos características).

3. Bloque temático 4 (Números índices).

La calificación final del sistema se concreta como una media aritmética ponderada de las calificaciones alcanzadas en las 3 partes anteriormente reseñadas, teniendo cada una de ellas una ponderación del 40, 30 y 30% respectivamente. Si la calificación final del conjunto del sistema es igual o superior a 5 (en una escala de 0 a 10), siempre que en cada una de las partes se alcance más de 4 (en una escala de 0 a 10), el alumno habrá aprobado la asignatura, no siendo necesario que se presente al examen final de la asignatura.

La forma de puntuar cada una de estas pruebas será la misma que la explicada en el apartado final primera y segunda convocatoria.

Si el alumno no aprueba la asignatura siguiendo el sistema de evaluación continua, deberá realizar la prueba escrita final de la convocatoria oficial de la asignatura, en las condiciones establecidas en el final primera y segunda convocatoria.

La metodología de evaluación continua sólo es válida para la primera convocatoria oficial de la asignatura.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Los alumnos que no puedan asistir a clase por estar trabajando podrán asistir a las pruebas parciales. Si no pueden asistir a dichas pruebas, el examen final supondrá el 100% de la nota.

Para el resto de las circunstancias, se deberá consultar con el profesor.